

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN INTERVENTORA

Modelo Educativo Institucional **MEI**



Serie de Publicaciones de la Reforma Institucional N° 7

Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación
Educativa (*DASDIE*)

Catacamas, Olanchito, Honduras, C.A. 2019



Universidad Nacional de Agricultura

Comisión Interventora

Dirección Académica del Sistema de
Docencia e Innovación Educativa



Modelo Educativo Institucional

Serie de Publicaciones de la Reforma Institucional N° 7

Catacamas, Olancho, Honduras. 2019



Aprobado bajo Resolución:

CI-U-021-08-2019

22 de Febrero del 2019

Trabajado por:

- Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE)
- Comisión Interventora
- Comités de Reforma Curricular

Diseñado por:

Denia Menjivar
Directora DASDIE

Revisado por:

- Comisionadas Interventoras:
 - Norma M. de Reyes, Dra.
 - Iris Milagro Erazo, M.Sc.
- Comités de Reforma Curricular



Índice

Presentación	7
I. Filosofía Educativa	8
Misión:	8
Visión:	8
Principios:.....	9
Fines:.....	9
Valores:	11
II. Fundamentación	14
1. Fundamentación Pedagógica	14
2. Fundamento psicopedagógico	17
3. Fundamento Epistemológico	18
4. Fundamento Didáctico	20
5. El Currículo	22
6. Ejes Transversales	24
III. Modelo Didáctico	30
1. El Aprender Haciendo	30
2. La Evaluación de los Aprendizajes	36
IV. Planes y Programas de Estudio	37
1. Diseño de Planes y Programas de Estudio	38
2. Evaluación y Perfeccionamiento del Docente.	40
3. Educación Continua	41
4. Internacionalización	42
V. Estrategias para la aplicación, seguimiento y evaluación del MEI	43
VI. Bibliografía:	46

Declaración de Eslogan Académico 2018-2019:

“Fortaleciendo de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Agricultura”

Eslogan Institucional:

“Transformando ConCiencia”

*

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA 2018 - 2019

Comisión Interventora

Felipe Andrés Díaz López, G.D.

Comisionado Presidente

Norma Cecilia Martín de Reyes, Dra.

Comisionada

Iris Milagro Erazo Tábora, M.Sc.

Comisionada

Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa

(DASDIE)

Denia Lucila Menjívar Barahona, Licda.

Directora de la DASDIE

Coordinadores de Carreras y de Comités de Reformas Curriculares:

Miguel Hernán Sosa López, M.Sc.

Carrera de Ingeniería Agronómica

Alba Julia Muñoz Torres, M.Sc.

Carrera de Tecnología Alimentaria

Alex René Dubón, M.Sc.

Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias

Dina Marlene Castro Mejía, M.V.

Carrera de Medicina Veterinaria

Ramón León Canaca Calderón, M.Sc.

Carrera de Recursos Naturales y Ambiente



Presentación

La Universidad Nacional de Agricultura enfrenta los retos del Siglo XXI construyendo un modelo de universidad que la ubique como una comunidad académica, que busca contribuir a una sociedad más justa, solidaria, democrática y desarrollada. Asimismo, la Universidad Nacional de Agricultura, pretende ser una institución abierta al mundo y comprometida con su misión y quehacer fundamental, a saber: generación y difusión de conocimientos, vinculación universidad-sociedad, proyección social y educación continua para sus graduados y la comunidad en general. El Modelo Educativo Institucional tiene como propósito principal, orientar los esfuerzos académicos de la comunidad universitaria con base en su ideal educativo y la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y producción, asegurando la continuidad de los procesos de transformación de los planes de estudio y su actualización periódica bajo un enfoque de desarrollo de competencias, que reoriente el rol del docente y del estudiante, en función de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

Como Institución estatal de impacto regional, la Universidad Nacional de Agricultura, tiene el compromiso de “Formar integralmente ciudadanos bajo un enfoque de aprender para toda la vida,” guiados por un modelo educativo (ver diagrama), cuya **base** es la misión y visión institucional, definiendo **un resultado final** expresado en la cúspide como el perfil del graduado, para lo cual, este modelo educativo, se plantea **basado en cuatro pilares** fundamentales:

- El currículo, conformado por los planes de estudios y los programas de cada asignatura.
- Los procesos de aprendizaje interactivo.
- El enfoque de desarrollar competencias genéricas y específicas.
- El “Aprender haciendo,” adaptándolo como metodología estratégica.



I. Filosofía Educativa

La filosofía de esta institución educativa está expresada en su misión y visión, así como en los principios, fines, y valores que orientan y definen su quehacer y que aparecen consignados en diferentes instrumentos legales y normativos.

Misión:

Institución de Educación Superior dedicada a la gestión del conocimiento con base en criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización en todo su accionar universitario, con enfoque de aprender haciendo, desarrollando ciudadanos con competencias técnicas y especializadas de las ciencias agropecuarias y áreas afines, y junto a la formación en ciudadanía y convivencia social contribuye a la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible nacional.

Visión:

Una Universidad reconocida internacionalmente como una Institución de educación transformadora, sustentada en una comunidad de aprendizaje diversa y comprometida con el desarrollo humano, en valores éticos y morales, demostrando calidad académica por competencias y consolidada en el uso intensivo, innovador y propositivo de la ciencia y la tecnología, teniendo como objetivo esencial la formación de liderazgos y conocimientos sobre los cuales se sustenta el desarrollo sostenible de Honduras.

De acuerdo con la Misión y Visión de la Universidad Nacional de Agricultura, la tarea más importante es gestionar el conocimiento, preparar profesionales vinculantes con la sociedad, con formación científica que propongan y ejecuten soluciones ante las problemáticas de nivel local, nacional, regional e internacional. Para lograr la misión y alcanzar la visión, en la Universidad Nacional de Agricultura, se presenta una propuesta de modelo educativo,

que se espera, produzca en los estudiantes una formación integral, a través del desarrollo de competencias técnicas en el campo de las ciencias agrarias y sus áreas afines, formando simultáneamente las competencias blandas que imprimen el liderazgo de un profesional con valores y virtudes éticas.

Paralelamente, la Universidad Nacional de Agricultura, se fundamenta en su Estatuto, aprobado el 23 de diciembre de 2017, según Decreto Legislativo No. 34,525. En cuyo Capítulo III, se definen los principios, fines y valores:

Principios:

- ✚ Humanismo y convivencia.
- ✚ Organización inteligente y una comunidad de aprendizaje.
- ✚ Respeto a la diversidad étnica y cultural.
- ✚ Educación Superior con inclusión e igualdad.
- ✚ Institucionalización de la meritocracia.
- ✚ Libertad en el desarrollo de las funciones sustantivas.
- ✚ Universidad pertinente y transparente.
- ✚ Democracia institucional
- ✚ Probidad y ética.
- ✚ Prevalencia académica.
- ✚ Evaluación de la gestión y aprendizaje continuo.
- ✚ Calidad educativa con sentido ético, cívico y de solidaridad social.
- ✚ Legalidad e Idoneidad.
- ✚ Conservación y mejoramiento ambiental y fomento del desarrollo sostenible.
- ✚ Internacionalización.

Fines:

- ✚ Contribuir a la construcción de una sociedad plural y tolerante mediante el reconocimiento y respeto de la diversidad de creencias y corrientes de pensamiento, y la apertura universitaria para todos los sectores sociales.
- ✚ Crear, asimilar críticamente, gestionar y difundir el conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y las humanidades.

- ✚ Promocionar una cultura de la calidad en las distintas funciones de la Institución y de todos los actores de la Comunidad Universitaria.
- ✚ Formar profesionales e investigadores sobre una base integral que incluya aspectos científicos, éticos y humanísticos, dotándolos de una conciencia crítica e innovadora.
- ✚ Formar ciudadanos libres y con valores democráticos, comprometidos con la cohesión, el diálogo y entendimiento social, y respetuosos de la vida y los derechos humanos, como ciudadanos del mundo.
- ✚ Propiciar una cultura y ambiente institucional que estimule el desarrollo colectivo e individual de los integrantes de la Comunidad Universitaria.
- ✚ Promover el desarrollo de la Comunidad Universitaria y de la comunidad académica nacional mediante el fomento de la colaboración interinstitucional con comunidades académicas y científicas nacionales e internacionales.
- ✚ Promover la investigación científica y tecnológica de alto nivel académico, para contribuir al mejoramiento de la vida social, cultural, política y económica del país y la región.
- ✚ Estudiar y analizar de manera sistemática y permanente la realidad nacional e internacional en el campo de pertinencia institucional y a partir de ello ofrecer soluciones adecuadas a los problemas nacionales.
- ✚ Prestar apoyo y asesoría al Estado en materia científica, tecnológica, técnica, cultural y artística, con autonomía académica e investigativa para el fomento del desarrollo del sector agrícola y áreas afines del país.
- ✚ Contribuir a mejorar la calidad y acceso a la Educación Superior mediante la evaluación institucional permanente y la cooperación con otras universidades e instituciones nacionales e internacionales.
- ✚ Estimular el pensamiento complejo, la intra, inter y multidisciplinariedad a través de la integración y colaboración entre los miembros de la Comunidad Universitaria y entre las diferentes unidades académicas.
- ✚ Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

- ✚ Coadyuvar en los procesos de desarrollo, modernización y mejoramiento técnico y tecnológico de los sectores productivos y desarrollar programas especiales para la formación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las cadenas productivas en general.
- ✚ Promover y asumir compromisos concretos en temas nacionales prioritarios, particularmente en temas de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, seguridad hídrica, cambio climático y gestión integral del riesgo a desastres.
- ✚ Generar y utilizar el conocimiento, bajo el enfoque de la gestión moral, en el campo avanzado de las ciencias, las técnicas, las tecnologías, el arte, la filosofía y el deporte.
- ✚ Proponer e implementar formulaciones y soluciones pertinentes para el desarrollo científico y tecnológico del campo agrícola y áreas afines, a nivel nacional e internacional.

Valores:

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Agricultura busca facilitar a los estudiantes distintos programas educativos que brinden una formación científica, técnica y humanista, para que puedan desempeñarse con éxito en su campo profesional. Para lograrlo es preciso que, en cada proceso educativo, se incorporen las estrategias didácticas que faciliten la formación de actitudes productivas y valores que puedan convertirse en hábitos cotidianos, con un alto nivel de consciencia, claridad y vivencia de los mismos por parte de la comunidad estudiantil.

Bajo esta concepción la Universidad Nacional de Agricultura, debe fomentar:

- ❖ **La convivencia:** Aspecto que se fomentará dentro del sistema de internado universitario y fuera de este, mediante el desarrollo de actividades prácticas con enfoque social, cultural, artístico, ecológico, recreativo y de internacionalización, demostrando actitudes favorables hacia la multiculturalidad, el trabajo colaborativo y el respeto a las reglas de convivencia humana, asumiendo un papel activo en la conservación de su entorno.

- ❖ **La comunicación:** Se orienta a las 2 formas de comunicación básica: Oral: Se fortalecerá a través del desarrollo de diversas actividades académicas en cada período, que fomenten el liderazgo y la expresión oral en público: foros, simposios, conferencias, seminarios, talleres y congresos. Escrita: Se fortalecerá a través de acciones puntuales que fortalezcan la lectura comprensiva, así como la elaboración de materiales didácticos creativos en diferentes idiomas e informes escritos sobre temas determinados en cada espacio de aprendizaje durante todos los periodos académicos, hasta elaborar informes científicos de investigaciones innovadoras que apunten al papel sustancial de la Universidad para solventar los problemas de diversas índoles en la región, en el país y a nivel global.
- ❖ **El Liderazgo:** La Universidad Nacional de Agricultura debe ejercer su liderazgo como institución del nivel superior dentro y fuera de Honduras, por sus investigaciones de alto nivel. Debe ser pionera en metodologías de la agricultura y áreas afines, donde los resultados de sus descubrimientos sean sostenibles, transferibles, eficaces y eficientes. A su vez involucrará a las generaciones durante su periodo de formación, en diversas actividades que fomenten el liderazgo, los valores y la ética profesional, desarrolladas en forma intra e interinstitucional, a través de escuelas de liderazgo, campamentos de valores, campañas educativas, fomento del arte, entre otras, que a la postre inculquen en el futuro graduado actitudes y aptitudes que los conviertan en ciudadanos justos, responsables, virtuosos con visión de desarrollo social y humanístico.
- ❖ **Rigor Académico:** Entendido como la combinación de excelencia con exigencia. Es la búsqueda constante del conocimiento de punta, impartido y generado con las mejores prácticas conocidas, junto a elevados estándares de promoción académica para estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo.
- ❖ **Conducta Ética:** Una perspectiva ética y moral caracterizada por comportamientos sensibles y razonamientos consistentes respecto a los valores. Entendida como la práctica permanente y la difusión de valores fundamentales, tales como: la honestidad, la integridad, el respeto y la responsabilidad.
- ❖ **Transparencia:** Para alcanzar muchos objetivos, la Universidad

Nacional de Agricultura, gestionará su financiamiento dentro y fuera del país, debiendo mostrar absoluta claridad en la rendición de cuentas de todo bien que administre.

En este proceso de construcción del currículo de desarrollo humano, la Universidad Nacional de Agricultura, establece que las actitudes y valores deben ser evaluados y referidos como ejes transversales, a problemas reales educativos y sociales que se vuelvan campos de acción que promuevan la evidencia de los mismos, además de propiciar su reflexión y debate colectivo a fin de concientizar a los distintos actores universitarios y lograr una pertinencia institucional.

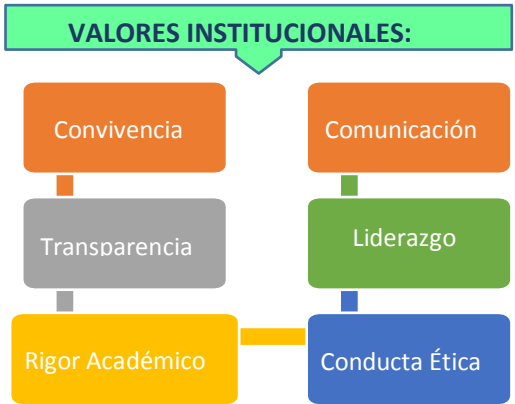


Foto. Plaza de las Banderas, Universidad Nacional de Agricultura

II. Fundamentación

1. Fundamentación Pedagógica

Desde la creación de la Universidad Nacional de Agricultura, a través de la docencia se puso en práctica el “Aprender Haciendo” como su lema, característica y sello singular, considerando que la universidad, ha tenido como concepción una propuesta educativa, basada en la práctica y experimentación en el campo mismo, la cual demanda una reflexión que permite la definición institucional de una práctica pedagógica común donde todos los profesores desarrollen su docencia basada en las características de este modelo.

En la actualidad, las universidades desarrollan sus acciones en un contexto global, reconocido como una sociedad del conocimiento y la información. Ante estos desafíos se señala que *“hay que crear un entorno de aprendizaje continuo”* alrededor de los estudiantes, que les capacite para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida y que les permita permanecer atentos a los cambios científicos, culturales y tecnológicos actuales.

El currículo se debe caracterizar por su pertinencia con las necesidades reales y demandas del contexto; la flexibilidad, entendida como la capacidad para adaptarse a los cambios generados por la dinámica de la producción del conocimiento científico y tecnológico y el surgimiento de nuevos problemas y necesidades; la integración que propicia, la multi, inter y transdisciplinariedad de los saberes; y la innovación a partir de la investigación continua de los diferentes procesos, etapas, componentes y factores.

La Universidad Nacional de Agricultura, desarrolla un Modelo Educativo Institucional Centrado en el Estudiante, cuya base está en la Teoría Socioconstructivista, con un enfoque por Competencias y conservando el modelo didáctico del Aprender Haciendo, como metodología insigne en todo su quehacer educativo.

Este Modelo Educativo Institucional (MEI) basado en el Socioconstructivismo, entiende el proceso del desarrollo humano como un proceso de aprendizaje gradual en el que la persona cumple un rol

activo operante, y que se da a través del intercambio socio-histórico-cultural, considerando que el contacto con los elementos de la cultura y de la historia es lo que propicia y permite el desarrollo de las estructuras cognitivas del ser humano, desarrollándose paralelamente mediante el intercambio, el proceso de inserción eficaz en la sociedad y la cultura. En ese sentido la concepción de la enseñanza y del aprendizaje toma un sentido práctico descrito a continuación:

Concepción de la Enseñanza:

El MEI de la Universidad Nacional de Agricultura, se sustenta en el paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, requiriendo que el profesor desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, que hacen posible en el estudiante, el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal.

El profesor, deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y un escenario idóneo para la construcción de aprendizajes.

Concepción del Aprendizaje:

El MEI centrado en el estudiante de la Universidad Nacional de Agricultura, se sustenta en el paradigma fundamental del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje. Se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

El aprendizaje puede clasificarse en diferentes tipos, atendiendo a los procesos, resultados o condiciones que exige para que se lleve a efecto. Es importante destacar que los reclamos por una educación integral nos están remitiendo a la reflexión acerca del tipo de aprendizaje que los estudiantes adquieren a su paso por el sistema educativo superior, sobre todo si se atiende a la necesidad de que los profesionales que se forman estén “integralmente” preparados para desempeñarse en sociedad.

El MEI de la Universidad Nacional de Agricultura, acepta que deben fomentarse tres tipos de aprendizaje: conceptuales, procedimentales y actitudinales, para asegurar una educación integral.

Los aprendizajes conceptuales incluyen el aprendizaje de datos, conceptos, principios y leyes, descritos desde dos perspectivas: inductiva y deductiva.

Los aprendizajes procedimentales se refieren a la adquisición o perfeccionamiento de habilidades, técnicas, destrezas motrices e intelectuales que permiten aplicar los conocimientos. Se trata de la capacidad para asuntos como: procesar información, entender significados, comparar, generalizar, reunir, concluir, resolver situaciones críticas, producir nuevas ideas, manejar equipos e instrumentos, resolver problemas. Este tipo de aprendizajes procedimentales exige una alta dosis de aplicación, de vinculación con situaciones reales, de manejo de diferentes fuentes y puntos de vista, pues la Educación Superior exige el fortalecimiento de las oportunidades de practicar lo aprendido (habilidades y destrezas profesionales); se trata de aplicar varios procedimientos a situaciones dadas. Por eso el MEI plantea la vinculación teoría-práctica desde el inicio de los estudios, de manera progresiva y gradual, práctica de aula, práctica en los laboratorios, práctica en las empresas con una carga horaria creciente.

En cuanto a aprendizajes actitudinales, se puede señalar que este es uno de los aspectos sobre los cuales se insiste, más frente a la crisis social y la necesidad de respeto, tolerancia, responsabilidad entre otros. En la Universidad Nacional de Agricultura se rescata la idea de los aprendizajes actitudinales a fin de que se cumpla más cabalmente con su finalidad como institución formadora de recursos humanos que garanticen la seguridad alimentaria del país, con sensibilidad hacia los problemas de las comunidades de las que forma parte.

Bajo el Socioconstructivismo, el aprendizaje de los estudiantes está determinado por un conjunto de factores personales y socioambientales. Los factores personales se refieren al conjunto de capacidades y rasgos de personalidad que el sujeto posee, como ser la inteligencia, atención, memoria y otras.

2. *Fundamento psicopedagógico*

El propósito formativo de la Universidad Nacional de Agricultura a través de su Modelo Educativo pretende romper el paradigma tradicional de la enseñanza como transmisión de conocimientos y el del docente como transmisor de información, por ello, en el proceso de formación e interaprendizaje intervienen el estudiante y el docente para desarrollar sus capacidades y alcanzar las competencias que necesita para su realización personal y profesional.

Partiendo de que el estudiante es un ser autónomo y autorregulado, el modelo concibe el aprendizaje como una búsqueda activa y constructiva, dando importancia tanto a los conocimientos previos del estudiante, los contenidos, así como a los procesos a través de los cuales el estudiante adquiere el conocimiento, por ello, el MEI enfatiza la importancia del aprendizaje significativo, no memorístico; relacionando los conocimientos previos con los nuevos, propiciando así una estrategia de enseñanza cognitiva, entendida, como construcción del conocimiento.

El proceso Socioconstructivista es una actitud de “querer aprender” que tiene finalidades precisas de: adaptación, transformación, desarrollo individual y grupal, formación para el trabajo y la vida.

En el marco de este contexto y de las definiciones psicopedagógicas, la perspectiva pedagógica del MEI, plantea que el estudiante debe:

Aprender a Aprender: es decir, desarrollar habilidades, destrezas necesarias y pertinentes, que le capaciten para organizar el propio y autorregulado aprendizaje. Significa ser metacognitivo y estratégico, por lo que el modelo propone que el estudiante adquiera las herramientas para aprender y regular sus propios procesos de aprendizaje.

Aprender a Ser: para la Institución, aprender a ser persona, significa desarrollar los valores que demanda la sociedad del siglo XXI; un ser integrado e integral, con una elevada autoestima, reflexivo, autónomo, responsable, crítico, solidario y respetuoso del pluralismo.

Aprender a Hacer: los conocimientos deben tener una aplicación práctica y los estudiantes deben ser conscientes de la utilidad de los

conocimientos que adquieren. Así, tienen especial importancia tanto los procedimientos por los que se adquieren los conocimientos como el desarrollo de destrezas y competencias específicas en las distintas áreas curriculares, a fin de que ellos sean capaces de resolver situaciones cotidianas y encontrar nuevas formas de hacer las cosas. Simultáneamente, aprender a hacer tiene la connotación de aprender a emprender. La sociedad actual requiere que las personas sean estratégicas, tengan iniciativa y capacidad de trabajar en equipo, tomen decisiones rápidas y eficaces evaluando los resultados de su actuación, con un aprendizaje autorregulado, reconociendo sus características como aprendiz y sabiendo regular y supervisar sus procesos cognitivos.

Aprender a Convivir: refiriéndose a aprender a vivir juntos. La sociedad actual, globalizadora presenta este nuevo reto educativo, por ello, la Universidad Nacional de Agricultura, propone como objetivos hacia los que debe encaminarse su actuación pedagógica desarrollar valores tales como: responsabilidad, tolerancia, honestidad, cooperación, compromiso, pluralismo, humanismo y respeto a la diversidad, considerando que el trabajo en equipo fomenta estos valores y deben reflejarse en los objetivos operativos académicos y estar explícitamente incluidos en la planificación de los componentes académicos del currículo, manteniendo una actitud reflexiva así como canales de análisis que faciliten la evaluación continua del sistema educativo y de sus realizaciones concretas, pudiendo así ajustar el MEI a las nuevas demandas sociales y estar siempre a la vanguardia educativa.

Aprender a Transformar: refiriéndose a la habilidad de procesar los conocimientos, de tal manera que la gestión del conocimiento sea amplio, integral y de respuestas innovadoras y creativas ante las situaciones de país.

3. Fundamento Epistemológico

La fundamentación epistemológica le compete a la Filosofía de la Educación que estudia los principios del conocimiento humano. Partiendo de este fundamento, se asume el conocimiento como el proceso que permite la superación de los obstáculos que se presentan entre los estudiantes y el aprendizaje, mejorando su realidad.

En el MEI centrado en el estudiante de la Universidad Nacional de Agricultura, el conocimiento debe ser visto como un hecho práctico, social e histórico; producto de la actividad del ser humano en el trabajo en relación activa con la naturaleza y la sociedad. Este planteamiento se justifica con las siguientes adopciones teóricas:

- El conocimiento se concibe como proceso en construcción y transformación permanente en el que el estudiante es responsable de su propio aprendizaje; los estudiantes desarrollan las habilidades investigativas, mediante procesos de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel más activo en la construcción de sus propios conocimientos.
- Los estudiantes son considerados como elementos activos de sus aprendizajes, a través de actividades que les permitan exponer e intercambiar ideas, aportaciones, opiniones y experiencias con sus compañeros hacia el desarrollo de habilidades y destrezas en el mundo de las competencias.
- Los conocimientos científicos se organizan en forma secuencial, coherente e integrada procurando situar al estudiante en contacto con su entorno, para intervenir profesionalmente en la formación de competencias a través de módulos con actividades para trabajar en proyectos problematizados, estudiar casos y proponer soluciones a problemas de la sociedad.
- Los contenidos son seleccionados, organizados y tratados considerándolos como información útil que se comparte con el estudiante y no como datos que deben ser memorizados y repetidos en forma mecánica e independiente de la realidad.

La formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura es vista como una formación intelectual, profesional, social y humana, que coadyuva al proceso de transformación social y personal, de allí que el Modelo que se propone es esencialmente colectivo, dinámico, participativo y creativo. Además, la concepción pedagógica y andragógica del MEI, considera a la investigación como una estrategia básica para la generación de aprendizajes, con una orientación interdisciplinaria para garantizar la construcción y reconstrucción de conocimientos sobre la realidad.

4. Fundamento Didáctico

El fundamento didáctico del MEI, además de trazar las estrategias de aprendizaje, encamina la concreción de las intencionalidades formativas del currículo académico, que en el marco de los perfiles profesionales deberá definir cada carrera, debe traducir el proceso formativo en términos de competencias formadas y resultados de aprendizaje alcanzados, que otorguen al graduado de la Universidad Nacional de Agricultura, las competencias que le permitan cumplir con los estándares de competitividad del mercado laboral y le conviertan en propulsor de cambios y desarrollo del país.

Bajo esta concepción, la propuesta didáctica del MEI, se fundamenta en el Aprender Haciendo como la metodología insignia y vertebral de la Institución.

Así mismo el MEI refuerza su aprender haciendo, a través de otras estrategias metodológicas centradas en el aprendizaje del estudiante más que en la enseñanza; motivando el aprendizaje como un agente de éxito del proceso; entre esas otras estrategias metodológicas propone las siguientes:



Estas metodologías didácticas están asociadas a la determinación de recursos didácticos que sirven de apoyo al aprendizaje; instalaciones, espacios, talleres, laboratorios, equipos, audiovisuales, telemáticos, materiales; privilegiando el entorno como uno de los principales recursos: empresas, sitios históricos, museos, obras y otros.

Toda didáctica aplicada, debe:

- Situar al estudiante como centro de la acción formativa, para convertirlo en un sujeto activo que se responsabiliza de su propio aprendizaje con un rol protagónico, es él quien construye el conocimiento y nadie le sustituye en esa tarea.
- Convertir al docente en un facilitador, en un guía del proceso formador, puesto que su responsabilidad no debe limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el estudiante despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa, sino que ha de orientar esta actividad hasta que la construcción del estudiante se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos.
- Realizar la planificación didáctica sobre la base de los objetivos educacionales planteados, enfocando el aprendizaje al desempeño laboral y a generar aprendizajes aplicables a la solución de problemas, privilegiando el desarrollo y utilización de estrategias de investigación, descubrimiento, planificación y control de la propia actividad.
- Utilizar metodología didáctica variada y adecuada a fin de objetivar la teoría y concretar el aprendizaje, estimulando la creatividad cognoscitiva como forma de desarrollar las destrezas, habilidades y actitudes del estudiante.
- Propiciar la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como herramientas y medios de aprendizaje, por la contribución a la realización de todo tipo de actividad en el contexto más general del proceso de formación.
- Aplicar la evaluación y reglamentación para la evaluación final de los estudiantes y docentes, como parte del proceso de formación, bajo una concepción de evaluar el avance del proceso en términos de resultados de aprendizaje alcanzados, de forma que se pueda corregir oportunamente cualquier desviación encontrada.

La didáctica que propone el MEI para el desarrollo del proceso de enseñar, está basada en los objetivos de formación integral y en la relación de la teoría con la práctica como una forma de integrar al estudiante a sus centros de interés y realidad laboral.

El Currículo

La Universidad Nacional de Agricultura postula el desarrollo de tres tipos de currículos centrados en el estudiante para su formación integral: El currículo científico, el currículo de aprender haciendo (competencias) y el currículo de desarrollo humano. Los cuales se fundamentan en teorías socioconstructivistas, cognitivas y del desarrollo humano; desarrollando en el individuo las competencias que se requieren para responder a las necesidades del mundo actual tanto en conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que los estudiantes son capaces de demostrar una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje.

- ✚ **El currículo científico**: Concebido como plan para el aprendizaje desde una organización intencional del conocimiento, dentro de un marco institucional, con propósitos tanto formativos como instructivos de cada área especializada de las disciplinas ofertadas en la Institución, de tal manera que desglosa el plan de aprendizaje en cuanto a conocimiento, ciencias y disciplinas.
- ✚ **El currículo de aprender haciendo (competencias)**: Comprende el desglose de la técnica didáctica del Aprender Haciendo, en la que se provoca un aprendizaje activo que utiliza y transforma los ambientes físicos y sociales para extraer lo que contribuya a experiencias valiosas. Es decir, un currículo donde se construye el conocimiento haciendo cosas con otros, mediante ensayo y error, el análisis y la ejecución práctica y grupal en diversos escenarios de formación, orientados a cadenas de valor.
- ✚ **El currículo de desarrollo humano**: La Universidad Nacional de Agricultura enfoca este currículo a la realización de las potencialidades de las personas, teniendo en cuenta de manera integral los elementos humanista **Subjetivos**: (los valores, la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida) medidos por la calidad de vida percibida; y los elementos

humanistas **Objetivos:** (el bienestar material, manifestado en las relaciones armónicas con el ambiente, la comunidad y la salud propiamente considerada), aspectos medidos por indicadores sociales. Para fortalecer este currículo, la Institución ha creado el Sistema Académico de Cultura, Artes y Deportes, orientado al desarrollo de una cultura institucional hacia la formación humana como un eje fundamental dentro de lo que es Educación Superior.

El diseño curricular organizado por resultados de aprendizaje se alinea con el socioconstructivismo, paradigma de la Institución a través de tres líneas:

- ❖ **La educación basada en resultados:** permite centrarse en lo que se espera que los graduados realicen al finalizar su proceso formativo.
- ❖ **El proceso formativo centrado en el estudiante:** El mayor realce lo tienen las acciones del estudiantado realizadas dentro y fuera del salón de clase. El docente contribuye con su dominio didáctico a que se produzca aprendizaje.
- ❖ **Saber concebido de manera tripartita:** El currículum debe trabajarse en función de tres dimensiones: conceptual (dominio de estrategias cognitivas relacionadas con la construcción de datos, hechos, conceptos, etc.), procedimental (estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, orientadas a la realización de acciones u operaciones) y actitudinal (formación de valores, normas y actitudes hacia el bien común que se espera el estudiante demuestre).

En resumen, el currículo lo conforma el plan de estudios y todas las actividades formales e informales asociadas con la formación de los estudiantes y está diseñado a fin de que los estudiantes obtengan una visión holística y sistemática en las asignaturas para todas las carreras, desarrollando simultáneamente, destrezas y actitudes positivas hacia el trabajo de campo a través de la metodología del aprender haciendo en los Laboratorios de Campo, así como la construcción de conocimientos técnicos y especializados, desarrollando las respectivas destrezas; hasta llegar a demostrar su profesionalismo, liderazgo, vinculación, capacidad de investigar, analizar, redactar, sintetizar y proponer soluciones con responsabilidad ante las problemáticas de la nación, a través de su desenvolverse integral y su trabajo de tesis y/o práctica profesional.

Como institución de Educación Superior, la Universidad Nacional de Agricultura, establece el compromiso de actualizar continuamente el currículo y adaptarlo a una sociedad de cambios acelerados en sus necesidades y problemas, a través de estrategias deliberativas y participativas, con profesores, estudiantes, administrativos y sectores externos.

Características de la estructura curricular:

- Créditos académicos que combinan equilibradamente la formación teórica y práctica
- Facilita la movilidad académica
- Favorece la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad
- Incluye cursos curriculares obligatorios, optativos y extracurriculares
- Pertinente al logro del perfil del docente y del graduado
- Propicia escenarios de vinculación e investigación científica que propone soluciones a la problemática de las MIPYMES del sector agrario y sus áreas afines.

6. Ejes Transversales

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Agricultura destaca su acción con los siguientes Ejes Transversales:



Los ejes transversales representan una estrategia curricular que articula un conjunto de acciones institucionales orientadas a responder a las problemáticas sociales existentes en el contexto, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes universitarios. Como Institución la UNAG, apuesta a 6 Ejes Transversales:

Gestión Integral de Riesgos (GIR):

La Gestión Integral de Riesgos, es concebida como un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y su mitigación, utilizando recursos gerenciales.

Según el objetivo determinado en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, el país debe trabajar en prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de diversas índoles, entre ellas la educación, pues es un medio que contribuye a la prevención y reducción de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenta la preparación para la respuesta y la recuperación, y de ese modo se refuerza la resiliencia a los eventos adversos, derivados de la combinación de las amenazas de origen natural o antrópica y las vulnerabilidades, que ponen de manifiesto el nivel de riesgo de las comunidades, por lo que es imprescindible fortalecer los procesos de preparación comunitaria, para garantizar una efectiva gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.

En su MEI, la Universidad, percibe la GIR con el objetivo para reducir diferentes riesgos relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado por la sociedad, reconociendo que hay numerosos tipos de amenazas causadas ya sea por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones o la política. Por otro lado, también involucra todos los recursos disponibles para los seres humanos o, en particular, para una entidad de manejo de riesgos (persona u organización).

Cambio Climático (CC):

El MEI, declara como uno de sus ejes transversales el Cambio Climático, definiéndolo como un cambio de clima atribuido, directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables, según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En los últimos decenios, los cambios en el clima han causado impactos en los sistemas naturales y humanos en todos los continentes y océanos. La evidencia de los impactos del cambio climático es más sólida y completa para los sistemas naturales, y muchos de esos impactos en los sistemas humanos se han atribuido al cambio climático, con una contribución grande o pequeña según la región.

Definitivamente, el cambio climático incide sobre las personas, sistemas productivos y ecosistemas naturales, puesto que las dinámicas poblacionales humanas, de flora y fauna están directamente vinculadas con el clima, es por ello que la Universidad Nacional de Agricultura apunta a este eje institucional con el fin de reducir el alcance y gravedad de los impactos del cambio climático; contribuyendo a la preservación de los medios de vida y el bienestar de las personas, los sistemas productivos, los recursos y servicios que se obtiene de la naturaleza.

La Investigación:

La investigación, es una de las funciones esenciales de la Universidad; mediante la cual se conciben o se generan conocimientos, productos, procedimientos, métodos y sistemas nuevos en áreas científicas, tecnológicas y humanísticas. En la Universidad Nacional de Agricultura, la formación investigativa es parte de la formación específica, consolidada mediante el trabajo de tesis en el grado de licenciaturas. La interrelación de la investigación con el postgrado es indisoluble, considerando que estos conllevan la exigencia de investigar como estrategia de formación, la cual ha quedado establecida en el Estatuto de la Universidad, a través del Sistema de Investigación y Postgrado.

Para fortalecer esta función de la Universidad y a la vez eje transversal, se ha fortalecido el Sistema de Investigación y Posgrado, el cual construye la Política de Investigación Universitaria y el Reglamento que

establece las bases normativas, de organización, promoción, desarrollo y financiamiento de la Investigación y de los Estudios de Posgrado en la Institución.

En la UNAG, realizan investigación los docentes, estudiantes, asistentes de laboratorios de campo y de aula en equipos denominados grupos académicos, a través de programas, centros, institutos, y otras unidades de investigación, siendo fomentada por fondos concursables, premios, distinciones y estímulos a la producción científica.

El MEI de la Universidad Nacional de Agricultura reconoce la necesidad de realizar de manera permanente actividades académicas destinadas a la transferencia de conocimiento producto de la investigación en acciones como:

- Cooperación, coordinación u organización de eventos nacionales e internacionales de carácter científico tecnológico.
- Colaboración en investigaciones sociales, aportando a la solución de los problemas de las comunidades.
- Publicaciones en revistas científicas o humanísticas especializadas e indexadas, así como en revistas de amplia circulación nacional.
- Participación en redes y grupos de investigación científica.
- Formación de investigadores, estudiantes y técnicos de apoyo a la investigación.
- Diseñar e implementar una estructura institucional que realice la labor de transferir lo que la Universidad genera en conocimientos hacia la sociedad, reforzando su pertinencia.

La Universidad Nacional de Agricultura, a través del Sistema de Investigación, diversifica los métodos de formación de la actividad investigativa del estudiante; promueve la creación de un ambiente de aprendizaje crítico y creativo en el cual los participantes de los distintos programas docentes y de investigación, reciben un entrenamiento teórico-práctico en metodologías y técnicas de investigación según el área de su especialización docente, acompañada, si es posible, por la investigación educacional y transmitida al sujeto central del proceso que es el estudiante.

La Vinculación:

La Vinculación Universidad- Sociedad se define como la forma de crear canales de comunicación entre la Universidad y la comunidad; así como entre la comunidad y su entorno. Es una comunicación social en doble vía que es eminentemente formativa y además genera un enriquecimiento a ambas partes. Se trata de una de las funciones básicas de la Universidad y a su vez un eje transversal que permite y contribuye a la formación integral de los estudiantes, pues posibilita esa interrelación fecunda entre la institución y el entorno mediante diferentes vías.

Para asegurar esta finalidad, el MEI de la Universidad Nacional de Agricultura plantea su desarrollo desde todos los programas que brinda la Institución, los cuales son dirigidos a través del Sistema de Vinculación Universidad - Sociedad, cuyas funciones son:

- Establecer mecanismos necesarios para promover las relaciones a nivel nacional e Internacional, con el propósito de mejorar los programas y servicios que se desarrollan en la universidad; a través de sus Direcciones, Departamentos y Unidades adscritas.
- Organizar actividades de promoción de la cultura nacional y universal.
- Realizar labores de producción a través de los medios audiovisuales, para su difusión y exhibición.
- Promover, coordinar y supervisar las actividades de educación continua.

Emprendimiento:

Hoy en día el emprendimiento se ha vuelto un tema inherente a la misión de las Instituciones de Educación Superior (IES), debido a su creciente demanda en muchos gobiernos, tanto en países industrializados como en desarrollo. Esto ha orientado a las universidades a tener un papel más activo en su contribución al crecimiento y desarrollo económico.

Estas nuevas necesidades de moldear ciudadanos y/o profesionales emprendedores, se ha vuelto un fuerte desafío para las IES, no obstante, es oportuno estar conscientes que no todos los ciudadanos deberían ser empleados, así como no todos los profesionales deberían ser generadores de empleo, pero sí todos deberían ser emprendedores,

conscientes de que hay dos tipos de emprendedores cuyas visiones y alcances son diferentes:

- a) Intrapreneur: este tipo de emprendedor es el que aplica su talento innovador dentro de una organización ya establecida.
- b) Entrepreneur: es el que crea su propia empresa o desarrolla su propio emprendimiento. No hay que olvidar que dentro de cada empresa que arranca está el emprendedor que lo hizo posible, pudiendo ser este un: emprendedor económico, social, tecnológico, altruista o político. (Anzola, 2003)

En ese contexto el MEI de la Universidad Nacional de Agricultura, abraza en su currículo como eje transversal el desarrollar en sus estudiantes esa cultura emprendedora, indiferente al área del conocimiento que se desarrolle y así formar a los graduados “como el ser humano con estudios superiores que tiene el suficiente conocimiento y autoconocimiento y que está motivado para iniciar y desarrollar sus sueños, de una manera innovadora, asertiva y proactiva en los diferentes escenarios o sectores económicos y sociales donde le toque gestionar, con las apropiadas competencias que lo hacen un individuo especial, destinado por sus propias características a ser eficiente y sobresalir de los demás, llevándolo a producir impactos en la rama productiva que le seduzca gerenciar.” (Cabello C. R.)

Uso de las TICs:

Hoy no puede hablarse de educación a distancia en el siglo XXI sin hacer referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) así como, las posibilidades y oportunidades que ofrecen de manera innovadora.

La Universidad Nacional de Agricultura se encuentra en transición y simultáneamente en una apertura optimista a los cambios en el mundo productivo, a la evolución tecnológica, a la sociedad de la información, a la tendencia a la comercialización del conocimiento, a la demanda de sistemas de enseñanza-aprendizaje más flexibles y accesibles a los que pueda incorporarse cualquier ciudadano a lo largo de la vida.



Estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura

III. *Modelo Didáctico*

1. *El Aprender Haciendo*

La Universidad Nacional de Agricultura, desde su creación, se fundamenta en la metodología del Aprender Haciendo, acentuando todas las posibles formas de aprendizaje: aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender y aprender a lo largo de toda la vida, lo que obliga a la educación permanente. (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI).

El currículo del Aprender Haciendo en la Universidad Nacional de Agricultura, parte del principio que el sujeto construye el conocimiento (Frade. 2009) y tiene su fundamento en el socioconstructivismo, teoría psico-pedagógica que entiende el desarrollo humano como un proceso de aprendizaje gradual en el que la persona cumple un rol activo operante, y que se da a través del intercambio socio-histórico-cultural. (Sanfeliciano. 2018).

Es así como el aprender haciendo, se centra en la construcción de conocimientos y las competencias que emplean esos conocimientos en un rol activo y operante a través de la interrelación entre el individuo con los demás y la cultura; construyendo así otros conocimientos para el dominio experto de tareas, contenidos, destrezas y procedimientos,

dar soluciones y transferir experiencias, organizando, decidiendo y asumiendo responsabilidades (Delors, J. Al Mufti, I. Amagi, I. y colaboradores. 1996), basándose en la formación de competencias integrales, y para ello hace uso de Laboratorios de Campo, en los que se guía el desarrollo de capacidades a través de un quehacer práctico con espíritu creativo y descubridor de docentes y estudiantes, generando procesos de construcción, y reconstrucción de sus propios saberes, fortaleciendo, además, la gestión docente como tutor, quien mantiene la calidad a través de una educación personalizada.

Desde el Aprender - Haciendo, la Universidad Nacional de Agricultura fortalece y propicia la importancia de acrecentar escenarios académicos con un enfoque holístico que contribuye al desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para la inserción del graduado en el sector laboral, puesto que descubre, adquiere y utiliza diversas herramientas para enfrentar adecuadamente la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.

 **Objetivos del Aprender Haciendo:**



Desarrollar en los estudiantes las competencias prácticas para resolver problemas en campo, de acuerdo a los estilos de aprendizaje



Sincronizar las prácticas de los Laboratorios de Campo respecto a los contenidos impartidos en las asignaturas que corresponden, permitiendo modelar el desarrollo de cadenas de valor.



Crear e implementar nuevas estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Características del Aprender Haciendo:

El Aprender Haciendo de la Universidad Nacional de Agricultura, se caracteriza por:

1. Ser parte de los intereses y conocimientos previos de los estudiantes.
2. Enfocarse en el desarrollo del estilo personal, la autoconfianza y el autocontrol para actuar de manera socialmente aceptable y personalmente significativa.
3. Tener un propósito educativo: la educación debe ayudar a los estudiantes a reconstruir o reorganizar su experiencia, de manera que contribuya a la experiencia social en sentido amplio.
4. La organización del proceso de aprendizaje encuentra su orientación en los “productos de la acción” acordados entre el docente y los estudiantes.
5. El resultado de este proceso de aprendizaje debe ser un equilibrio entre “El cerebro, el corazón y la mano.”

La Universidad Nacional de Agricultura, toma como principio educativo en su paradigma, desarrollar el Aprender Haciendo en cada una de sus actividades académicas, y sobre esta metodología fundamenta el proceso formativo, siendo también la guía en cuanto a la forma de desarrollar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, teniendo mayor auge en el desarrollo de cada Laboratorio y/o Módulo de Campo, espacio propicio para aplicar este principio.

Etapas del Aprender Haciendo:

1. Experiencia / Vivencia.
2. Análisis de la experiencia (¿Qué pasó?, ¿Cómo fue la experiencia?)
3. Lecciones aprendidas / Construcción de conocimientos.
4. Aplicación a futuro / Generalización de la experiencia.

1. Experiencia / Vivencia:

Esta etapa se caracteriza por realizar el trabajo recomendado, sentir y vivir la experiencia, equivocarse, corregir, hacer de nuevo, mejorar, repetir el ciclo hasta lograr los objetivos o meta del trabajo.

Como pasos previos a la actividad se pueden diagramar las siguientes actividades:

- Recolección de información

- Provisión de los recursos para realizar la experiencia
- Búsqueda de información básica
- Realizar lecturas de guía
- Buscar ejemplos similares.

2. Análisis de la Experiencia

El análisis de la experiencia comprende, entre otras, dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué nos pasó?, ¿Qué sentimos?
- ¿Cómo fue la experiencia? ¿Qué hicimos bien y en qué nos equivocamos?
- ¿Cuáles son los errores cometidos?
- ¿Cuáles son las virtudes de lo realizado?
- ¿Qué haría diferente si tuviera que repetir la experiencia de nuevo?
- ¿Qué reflexiones merece mi trabajo?
- ¿Qué retroalimentación obtuve de mis compañeros y de los profesores?

3. Lecciones aprendidas / Construcción de los conocimientos

La idea de esta etapa es pasar del plano práctico al plano teórico y conceptual, con el objetivo de construir conceptos y encontrar significados. Algunas preguntas que facilitan esa construcción son:

- ¿Qué aprendí?
- ¿Qué conceptos, ideas, conocimientos puedo agregar a los que tenía anteriormente sobre el tema?

Esta etapa conlleva el buscar información formal en apuntes y libros sobre el tema, comparar y reformular la experiencia en base a la teoría.

4. Aplicaciones a futuro / Generalización de la experiencia

Esta etapa es guiada por las siguientes preguntas: Si tuviera que recomendar a otro qué hacer, ante una experiencia similar, ¿Qué le diría? ¿Cuáles son las advertencias que le daría? ¿Cuáles son los recaudos a tener en cuenta luego de lo aprendido: ¿Qué precauciones tomaría para repetir la experiencia en trabajos similares o parecidos? ¿Cómo utilizaría, generalizaría en otro proyecto y aplicaría lo aprendido?

La Universidad Nacional de Agricultura opta por la educación basada en resultados, a través del “Aprender Haciendo” porque permite centrarse y enfocarse en lo que se espera que los titulados realicen al finalizar su proceso formativo.

Este currículo se centra en el estudiante y en los resultados de éste al cierre de cada uno de sus procesos formativos; toma en cuenta las necesidades del mundo laboral; se enfoca en el aprendizaje y las metodologías de enseñanza y evaluación que impactan significativamente el logro de tales aprendizajes, promueven el trabajo en equipo, la perseverancia e iniciativa profesional y responde a la necesidad de ofrecer una formación integral que abarca lo cognitivo, lo sensorio-motriz y lo afectivo para navegar armónicamente en un mundo competitivo, cambiante y complejo.

El Aprender Haciendo (learning by doing), permite sumergir al estudiante en un ambiente de situaciones controladas, una simulación interactiva, sin ningún tipo de castigo, sólo mostrándole las consecuencias de sus errores y cómo prevenirlos, dando la libertad al estudiante para que pueda aprender tanto de sus aciertos y en especial de sus errores.

➤ **Estrategias Didácticas: La Generación de Ambientes de Aprendizaje.**

El Estudiante como protagonista del aprendizaje y su perfil.

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Agricultura, concede atención preferencial a las características bio-psico-sociales y espirituales del estudiante joven-adulto como sujeto principal del quehacer educativo, centrando la atención en el aprendizaje socioconstructivista, desde una perspectiva que atiende la formación humanista e integral de la persona en sus aspectos intelectuales, psicomotores y socio afectivos y dirigida a aprender a conocer, a aprender, a hacer, a ser, a convivir y a transformar.

La UNAG está comprometida en una formación integral que asegure a todos los graduados un perfil formativo que contribuya con una cultura general adecuada a las demandas y necesidades sociales y a las tendencias científicas y tecnológicas de los distintos campos

disciplinarios. Para ello se propone estructurar dichos perfiles formativos de acuerdo con dominios de competencias, clasificadas en áreas disciplinares interrelacionadas y pertinentes.

Las estrategias se definen como el conjunto de procedimientos apoyados en técnicas y actividades de enseñanzas que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica. Encierran todos los métodos, técnicas, procedimientos, formas, medios, capacidades, habilidades, destrezas y otras acciones cognitivas organizadas y desarrolladas en forma coherente para instruir. Pueden ser clasificadas como estrategias centradas en el docente, en el estudiante y en las mediáticas.

Estrategias didácticas centradas en el docente:

- Constituyen las estrategias didácticas de enseñanza que desarrolla el docente, sean estas expositivas-explicativas, interactivas, de estructura independiente o grupal.

Estrategias didácticas centradas en el estudiante:

- Se refiere a las estrategias cognitivas y metacognitivas de aprendizaje que se deben desarrollar en el estudiante para que aprenda a aprender, es decir por sí mismo, auto regulando su propio proceso de auto aprendizaje.

Estrategias didácticas centradas en la mediática.

- Son las estrategias didácticas centradas en el diseño didáctico y producción tecnológica de los medios para que enseñen por sí mismos.

Las estrategias así entendidas permiten:

- Articular el diseño del currículo con el de la enseñanza.
- Enfatizar la educación basada en competencias y el aprendizaje basado en problemas.
- Diseñar un currículo basado en el socioconstructivismo psicopedagógico y los enfoques propios de la psicología cognitiva sociocultural.
- Integración de la teoría-práctica y a la formación profesional a través de la práctica, el servicio y la enseñanza situada o experimental en escenarios reales.
- Propiciar el desarrollo de estrategias para el aprendizaje de manera que los estudiantes logren aprender cómo se aprende.

2. La Evaluación de los Aprendizajes

Es el proceso permanente que posibilita constatar el nivel de aprendizaje propuesto y permite visualizar lo acontecido durante su desarrollo, está inmerso dentro del conjunto de las actividades de aprendizaje realizadas y permite apreciar el trabajo del docente y del estudiante a la vez.

La evaluación debe ser motivadora y debe generar actitudes de superación y aumento progresivo de autoestima, debe contribuir a que el educando conozca sus limitaciones, ofreciendo pautas para superarlas, pues no trata de cuantificar sino de investigar el progreso de la acción educativa que se lleva a cabo y su incidencia en el desarrollo y construcción moral de los estudiantes, por ello, interesa más el *para qué* evaluar, que el *qué* y *el cómo* evaluar.

La evaluación del aprendizaje demanda el desarrollo de un proceso científico de recolección de evidencias, pues es un proceso orientado a la determinación, búsqueda, obtención, análisis e interpretación de medidas correspondientes de mejoramiento, por ello se hace en tres tiempos y tipos:

1. La Diagnóstica cuyo propósito es determinar el tipo y calidad de los aprendizajes previos de los estudiantes y verificar niveles de avance e introducir correctivos;
2. La formativa permite verificar los niveles de avance;
3. La sumativa se efectúa con fines de certificación.

Estas formas de evaluación se harán a través de la aplicación de mecanismos que permitan la autoevaluación, la coevaluación y las hetero-evaluación, acordes con las tendencias actuales en la educación de jóvenes y adultos; para ello se emplean diversas técnicas e instrumentos; no solamente pruebas escritas dado que los contenidos y competencias procedimentales y actitudinales deben evaluarse con otros instrumentos como: observación, pruebas de ejecución, productos de trabajo, demostraciones, resolución de problemas y casos, proyectos que permitan el desarrollo de aprendizajes críticos y constructivos.

IV. Planes y Programas de Estudio

En la Universidad Nacional de Agricultura los planes de estudio cuentan con:

Área de Formación General: Es aquella que incide principalmente en la formación del hombre y mujer (capacidad reflexiva, valores, profundización cultural, adquisición de habilidades). Esta área está constituida por asignaturas que, sin referirse concretamente a la profesión respectiva, son consideradas esenciales en todo campo profesional, pues se dirigen a la ampliación y refinamiento de la formación moral, cívica científica, artística e intelectual del estudiante, al dominio de la cultura universal, al fomento de la creatividad humana, comportamiento y desarrollo de habilidades para la mejor conciencia social.

Área de Formación Específica: Es aquella que se relaciona con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan a una determinada carrera.

Asignaturas Optativas o Electivos: son aquellas que no tienen relación directa con la formación profesional específica, pero contribuyen a la flexibilidad curricular, así como a la adquisición de una formación interdisciplinaria mediante el contacto con otras disciplinas y complementan la formación integral del estudiante. Éstas pueden seleccionarse dentro del amplio campo de la cultura en sus manifestaciones científicas, humanísticas, artísticas, deportivas, lúdicas y sociales. El estudiante las elige de acuerdo con sus intereses.

PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

El programa es el documento oficial que contiene los aprendizajes básicos de cada asignatura, seminario, módulo y/o laboratorio de campo. Debe ser del conocimiento pleno y al servicio de profesores y estudiantes para orientar el desarrollo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Existe una relación de lo general (plan de estudio) a lo particular (programas); por consiguiente, éstos deben desarrollarse coherentemente.

1. *Diseño de Planes y Programas de Estudio*

El diseño de los planes de estudio y los programas de asignaturas, laboratorios y módulos de campo responderá al Socioconstructivismo, con enfoque de formación por competencias, considerando que el desarrollo científico y de las nuevas tecnologías, los cambios producidos en los procesos económicos y financieros y la aparición de nuevos problemas sociales y culturales en el ámbito nacional y mundial internacional, obligan a las universidades a repensar sus modelos de formación para hacerlos más pertinentes.

Según lo anterior, se adopta el Enfoque de Formación de Competencias, el cual, “constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre todos los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto Ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas.” (Tobón. 2015)

Las competencias son procesos complejos que las personas ponen en acción para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano.

TIPOS DE COMPETENCIAS:

A. Competencias Genéricas:

Las competencias genéricas son habilidades o destrezas, actitudes y conocimientos transversales que se requieren en cualquier área profesional, que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño y que fortalecen la empleabilidad, potenciadas principalmente a través de metodologías activas centradas en el estudiante y en su desarrollo interactúan elementos de orden cognitivo y motivacional.

Posibilitan las transferencias de las competencias laborales porque dan al sujeto la posibilidad de moverse y transferir las competencias de un contexto a otro.

La Universidad Nacional de Agricultura establece siete competencias Genéricas para sus graduados. Ellos serán capaces de:

1. Resolver problemas en su campo profesional, identificando y desarrollando opciones de solución.
2. Empezar e innovar proyectos profesionales con liderazgo.
3. Realizar investigación científica y participativa en su campo profesional.
4. Comunicarse adecuadamente a través del idioma inglés, como segundo idioma.
5. Expresar ideas, argumentos y mensajes de manera clara, coherente y precisa haciendo uso del lenguaje adecuado de acuerdo con el contexto en que se desenvuelva.
6. Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de forma eficiente.
7. Trabajar en equipos proactivamente.

B. Competencias Específicas:

Se entiende por competencias específicas aquellas que le aportan una cualificación profesional concreta al individuo, es decir, saberes propios de un ámbito profesional específico. El dominio de estas competencias aporta a los estudiantes los conocimientos, habilidades, actitudes y

valores propios de cada profesión, ya que están vinculadas a lo que se conoce como “saber profesional,” por ello son definidas al interior de cada carrera según su campo de especialidad.

FORMACIÓN DE POSTGRADO

Se reconoce que la formación a nivel de postgrado se refiere a los estudios de más alto nivel académico que la Universidad Nacional de Agricultura ofrecerá y formará parte del Sistema de Postgrado. Estos estudios comprenderán: Cursos Especiales, Programas de Especialización, Maestrías y Doctorados. Su desarrollo será regido por el MEI, y las reglamentaciones emitidas por la Dirección Académica del Sistema de Investigación y Posgrado.

2. Evaluación y Perfeccionamiento del Docente.

La evaluación y el perfeccionamiento docente se orientan a fortalecer las capacidades y el compromiso institucional del personal docente para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza fundamentada en procesos sistemáticos y científicos de evaluación del desempeño, formación y perfeccionamiento del docente, a fin de garantizar la calidad de la Educación Superior y que promueva el mejor desempeño del docente.

Este proceso supone la opinión de los estudiantes, docentes (autoevaluación), pares académicos y las autoridades respectivas de la Universidad Nacional de Agricultura, para ello se han desarrollado varias estrategias como:

1. Implementación del Sistema de Carrera Docente, el cual velará por una calidad docente considerada desde la selección e inducción de los docentes de la Universidad, su desarrollo profesional hasta su retiro del campus, una vez finalizada su trayectoria.
2. Implementación del Programa de Acompañamiento Docente (PAD) que incluye:
 - La observación de pares académicos durante el desarrollo de las cátedras que ejercen los docentes, mediante la aplicación de un instrumento evaluativo, aplicado por pares académicos y basado en las Normas Académicas de ES y de la UNAG.

- Autoevaluación docente, a través de instrumento institucional a fin de extraer lecciones de la experiencia e identificar debilidades a superar y fortalezas a fomentar y compartir.
 - Evaluación docente a través del sistema virtual, siendo requisito para el estudiante, el llenar el instrumento de evaluación docente antes de revisar sus calificaciones de cierre del periodo.
3. Implementación del Sistema de Autoevaluación Institucional, a fin de estar atentos a los avances en el campo del conocimiento de la evaluación y del proceso enseñanza y aprendizaje.

Todos estos resultados de la evaluación docente se utilizarán como medio para llevar al docente al logro de las metas del proceso enseñanza aprendizaje y potenciar su capacidad para desempeñarse en escenarios futuros; a través de capacitación, asesoramiento y diseño de un sistema de estímulos al docente para asegurar que los planes de mejora redunden de manera eficaz al perfeccionamiento de las prácticas a nivel de aula, institución y resultados.

3. Educación Continua

Se consideran como acciones de educación continua los cursos, congresos, diplomados, talleres, seminarios y demás acciones curriculares que se desarrollen con el objeto de brindar actualización, capacitación técnica y profesional a distintos sectores de la sociedad y al personal docente y administrativo de la institución, pudiendo ser desarrollados por las Facultades, Escuelas, Institutos, Departamentos Académicos, Centros Regionales Universitarios y las Direcciones Académicas de la UNAG, quienes coordinando con las dependencias pertinentes gestionan, dirigen y controlan las distintas propuestas de actividades de educación continua, a fin de atender las necesidades de formación y/o actualización de profesores, profesionales y público en general, según las necesidades identificadas.

La UNAG oferta a sus docentes una educación no formal continua y actualizada, a través de diplomados como Didácticas de las Ciencias, Uso de Tic en ES, Investigación científica y aplicada (art. 234 Estatuto UNAG) y otros que sean necesarios para el fortalecimiento de la labor docente en el campus.

4. Internacionalización

La internacionalización es un proceso complejo que se expresa a diferentes niveles y en diferentes actores de la educación superior. En las universidades tiene un carácter dual, por una parte implica la presencia de la dimensión internacional al interior de sus funciones y por otra, implica la proyección internacional de sus capacidades y productos. Ofrece oportunidades, especialmente para la mejora de la calidad de la docencia y la investigación, así como para la vinculación, articulación y fortalecimiento institucional. (Sebastián, 2005)

La Universidad Nacional de Agricultura, establece un sistema de internacionalización, fortalecido a través de diversas acciones como:

✚ **El intercambio académico** es una modalidad que trata de generar procesos de docencia, investigación extensión universitaria y difusión cultural, apoyo a la administración gestión y dirección de instituciones y programas académicos, en el marco de un proyecto o programa conjunto entre una o más instituciones educativas y/u organizaciones, sobre la base de la participación de estudiantes, académicos, administradores y directivos de las instituciones educativas.

✚ **Movilidad Académica** La Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, establece como una de las tareas el fomentar la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo.

Dentro del contexto académico, la movilidad significa:

- Viajes de estudiantes para estudiar por un período o para tomar un programa completo de grado en otra universidad.
- Visitas de los miembros de la academia al profesorado de otros lugares.
- Intercambio interuniversitario de estudiantes y/o docentes dentro de un acuerdo de cooperación amplio.
- Desarrollo prácticas, cursos cortos y visitas académicas fuera de la Institución.
- Creación de Redes incubadoras de actividades de cooperación que facilitan la interacción entre múltiples actores.
- Transferencia de conocimientos, tecnologías y actividades conjuntas de investigación, desarrollo y capacitación, pudiendo ser clasificadas

de acuerdo con sus objetivos, en: temáticas, académicas, de información y comunicación, investigación, innovación y servicios tecnológicos.

- ✚ **Enseñanza de Idiomas:** La Universidad desde su MEI, apunta a fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma, siendo hoy en día el inglés el más demandado por los campos laborales, se establece el aprendizaje de este como un requisito para todo graduado de la Institución, debiendo cursar mínimo seis niveles del mismo durante el desarrollo de su carrera y en los últimos años de la misma, recibirá mínimo una asignatura brindada en inglés; también la Universidad apunta al fomento de lenguas autóctonas a fin de fortalecer la cultura de los pueblos étnicos del país.
- ✚ **Internacionalización del Currículo:** La Universidad Nacional de Agricultura, forma parte del Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA), el cual a través de su Marco de Cualificaciones busca homologar los currículos de la región; consientes que progresivamente los currículos institucionales deberán ir alineándose con las demandas internacionales del nivel Superior.
- ✚ **Capacitación Internacional:** Definitivamente como Institución, la Universidad fomenta la educación formal y no formal de sus docentes y estudiantes, a través de la participación de ellos en campos formativos en diferentes países.

V. Estrategias para la aplicación, seguimiento y evaluación del MEF

Desde las bases: filosófica, epistemológica, axiológica, psicológica, sociológica, científica y tecnológica, el MEI de la Universidad Nacional de Agricultura promueve:

- Articular dinámicamente la docencia, investigación y vinculación con la colectividad.
- Desarrollar la docencia colectiva y el trabajo en equipo, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales.

- Abordar los conocimientos en forma holística e interdisciplinaria.
- Utilizar la investigación científica y aplicada como herramienta básica para la construcción y reconstrucción de sus saberes.
- Desarrollar competencias en función de la persona, de la Institución y de la sociedad.
- Formar profesionales con amplia cultura general, emprendedores, y proactivos.
- Desarrollar procesos de vinculación con la colectividad, válidos para involucrar al estudiante en el campo profesional y ocupacional, al tiempo de integrar la teoría y la práctica, generando espacios de conciencia, solidaridad y compromiso social.

En ese sentido es necesario desarrollar estrategias que faciliten su aplicación y simultáneamente brindar el seguimiento necesario para obtener un resultado satisfactorio al evaluar su aplicabilidad; para ello, se desarrollará:

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La Universidad Nacional de Agricultura desarrollará un proceso de difusión y socialización de su MEI a fin de asegurar el necesario conocimiento en cada Unidad Académica, para ello, la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa de la Universidad lo compartirá con el Consejo Académico, Decanos, Coordinaciones de Carrera, Jefes de Departamentos, Docentes, funcionarios de mandos medios y a quienes se considere necesario una versión completa y/o sintetizada a través de la página web institucional, un libreto o tríptico que responda a las preguntas más importantes para ser difundido entre la comunidad Universitaria.

AJUSTE DE LA NORMATIVA

Con el fin de mejorar la caracterización del MEI, se revisarán las normativas de la Institución en proceso de elaboración y aprobación para asegurar su cumplimiento en las prácticas institucionales. Se trata de desarrollar, aplicar y/o adecuar el conjunto de normas de evaluación del docente, creación de carreras, actualización de carreras, evaluación del estudiante y otros que se amerite.

CAPACITACIÓN PARA LA COMPRESIÓN DEL MODELO.

El nuevo MEI hace necesaria la capacitación de los actores universitarios que serán beneficiados, por eso es preciso realizar una serie de seminarios, talleres, cursos, mesas redondas, conferencias para su conocimiento.

Esta capacitación será dirigida en primera instancia a un grupo seleccionado de cada Unidad Académica, quienes constituirán un grupo estratégico que será preparado, adiestrado e instruido para concienciar después a toda la familia universitaria de la unidad respectiva en el cambio de paradigma pedagógico que contempla el Modelo Educativo Institucional para profesores, administrativos y estudiantes, para ello se diseñará e implementará un programa de formación que luego será ofrecido al personal académico en general para que conozcan el MEI, su enfoque y nuevas formas para el logro del aprendizaje en los estudiantes.

Terminada esta etapa de capacitación del grupo seleccionado se inicia una nueva fase que es la planificación real de la introducción e inclusión para los demás profesores y administrativos de las Unidades Académicas. En este momento se necesita programar las actividades académicas que deben ser tomadas en cuenta y que se desarrollarán para la mejor adopción del Modelo. El grupo seleccionado de cada Facultad o Departamento tendrá la responsabilidad de apoyar y darle seguimiento.

ASEGURAMIENTO DE CONDICIONES REQUERIDAS

Una vez concienciados los actores, es imperiosa la reestructuración de los procesos, el equipamiento, dotación de recursos físicos, materiales, tecnológicos y de toda índole que sean necesarios para el cumplimiento de lo establecido en los cronogramas de trabajo de cada unidad, según lo que se defina en los planes operativos respectivos.

Este proceso tan importante para la aceptación y aplicación del MEI tiene que contar con un presupuesto que permita realizar las diferentes actividades propuestas.

SEGUIMIENTO

La Dirección del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) y

la Vicerrectoría Académica, desarrollarán acciones de seguimiento y evaluación permanente en coordinación con las distintas unidades académicas y sus estructuras académicas propias.

Las evidencias acerca del grado y nivel de calidad del aprendizaje logrado permitirán juzgar si el MEI es ejecutado, adecuado o no, dentro de las dimensiones: social, cultural, educativa, política, económica, científica y ecológica; y si brinda un soporte real al cambio de mentalidad, aptitudes, actitudes y valores de las personas. Por lo tanto, la labor docente universitaria deberá ser abordada con profesionalismo y con la disponibilidad de adaptarse a las innovaciones posmodernas que permitan el desarrollo de este MEI.

VI. *Bibliografía:*

1. Alarcón Alba F. (2016) *“Gestión de la calidad en la educación superior en América Central SUCA”*. CNEA. Managua, Nicaragua.
2. Anzola, S. (2003). *“El impacto de la cultura emprendedora. Emprendurismo.”* La paz, Bolivia.
3. Cabello Díaz, Cándida R. (sf). *“Emprendedurismo dentro del ámbito universitario”*. Escuela de Administración, Núcleo Sucre, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela.
4. Delors, J. Al Mufti, I. Amagi, I. y colaboradores (1996). *“La educación encierra un tesoro”*. México: UNESCO.
5. Elexpuru, A. I., y Medrano, S. C. (2001). *“Desarrollo de los valores en las instituciones educativas”*. Ed. CIDE. Universidad de Deusto.
6. Estatuto Universidad Nacional de Agricultura. (2017). Honduras, C.A.
7. Frade Laura (2009). *“Matices: las diferencias entre el enfoque por competencias y el constructivismo”*. Calidad Educativa Consultores.
8. Hans de Wit, Isabel Cristina Jaramillo, Joceline Gácel Ávila. (2005). *“Educación Superior en América Latina, la dimensión internacional”*. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.
9. HICA y Erasmus+ Program. (2018). *“MCESCA: Marco de Cualificaciones para la Educación Superior centroamericana.”*
10. Proyecto Tunning para América Latina. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=173&Itemid=201>

11. Sanfeliciano, A. (2018). *“El socio constructivismo en la educación.”* 2018. Recuperado desde: <https://lamenteesmaravillosa.com/el-socioconstructivismo-en-la-educacion/>
12. Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. El Paidós.
13. Sebastián, J. (2005). *“La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional. Innovación Educativa.”* ISSN: 1665-2673. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1794/179421475009>
14. Sérvulo Anzola (2003). taller *“El impacto de la cultura emprendedora”* realizado en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 2 de diciembre del 2003 por Funda-Pro.
15. Tobón, S. (2015). *“Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño Curricular y didáctica”* <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>
14. UNESCO. (1996). Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina. *“Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI.”*

Agradecimiento

La Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, desea expresar, a través de estas líneas, su agradecimiento a toda la comunidad universitaria por los importantes aportes brindados en las 21 Jornadas Académicas de Seminarios Permanentes, desarrolladas en la Institución durante el año 2017, los cuales fueron insumos esenciales para la construcción del presente documento.

Este logro, que significa un importante hito de modernización en el quehacer de nuestra Universidad, nunca se hubiese logrado sin las contribuciones de los académicos, administrativos y estudiantes que aportaron sus ideas, sugerencias y revisiones con críticas constructivas al documento que guiará el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en nuestra Universidad.

Nuestro agradecimiento a los integrantes de la Comisión Interventora, en especial a las Comisionadas, Dra. Norma Martín de Reyes, y la M.Sc. Iris Milagro Erazo Tábora, que en calidad de expertas brindaron una sólida contribución con sus conocimientos y experiencia, cuyos aportes puntuales y propicios fueron orientadores en todas las instancias de formulación y desarrollo; a la M.Sc. Cleopatra Duarte por sus importantes y oportunas recomendaciones; a los Coordinadores de Carreras, así como a los miembros de los Comités de Reforma Curricular, quienes a través de diferentes jornadas de trabajo revisaban con dedicación, esmero y cautela nuestro MEI, para posteriormente hacer jornadas de discusiones académicas y consensos de alto nivel profesional; me es de mucho agrado trabajar con personas altamente competitivas y muy profesionales.

Finalmente a las compañeras del equipo de la DASDIE M.Sc. Iris Sulema Muñoz, Licda. Elen Georgina Pavón y Bach. Glenda Yossely Moncada por apoyar el desarrollo de esta importante iniciativa.

Denia Lucila Menjivar Barahona

Directora de la DASDIE – UNAG

Periodo 2017 – 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS, C.A.**



**Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Comisión Interventora**



**Carretera Dulce Nombre de Culmí,
Kilometro 215, Barrio El Espino,
Catacamas, Olanchito, Honduras, C.A.**



**(504) 2799-4901
(504) 2799-4900**



www.unag.edu.hn

